


PRECIOS.
 Números sueltos, 10
 ENTIMOS de peseta en to-
 da España.—COMUNICADOS,
 RECLAMOS Y ANUNCIOS á
 precios convencionales.
 Redaccion y Administra-
 cion, c. Santa Elena, 5.

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS.
 1,50 PESETAS a
 mes y 4,50 trimestre
 en Alcoy 5,25 trimes-
 tre fuera.—15 extranjero.
 Ultramar.—Se suscribe
 en Alcoy, Santa Elena, 5.



R. I. P.

Hoy viernes, 23 del corriente, á las 9 de la mañana, tendrá lugar en la parroquia de San Mauro y San Francisco, la solemne MISA DE OCTAVA por el alma de

Doña Josefa Casa y Gironés

DE ARACIL,

que falleció el 17 del actual.

Su esposo, hijos, hermana, hijos políticos, hermanos políticos, nietos, tíos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos, la asistencia á este religioso acto.

Todas las misas que se celebren en dicha Iglesia serán en sufragio de la finada.

OJO al anuncio Zambombas, inserto en la 4.ª plana.

OJO al anuncio CONFITERIA inserto en la cuarta plana.

ALCOY 23 DE DICIEMBRE DE 1881.

OBSERVATORIO.

A todos los puntos del horizonte que dirigimos hoy nuestra vista, tan solo alcanzamos á ver gentes ávidas de conocer el resultado del sorteo de la Lotería que se celebrará esta mañana en Madrid. Ni en días de cambio ministerial funciona tanto el telégrafo, como hoy: los telegrafistas á puro transmitir los números premia dos llegan á sabérselos de memoria y se dan casos en que, por ganar tiempo, suelen abreviar las cifras y equivocar los números

lo cual no tiene nada de particular para los que recuerdan el famosotelegrama: «Padre muerto; estoy inconsolable», cuando el remitente quiso decir todo lo contrario.

Nos alegraremos de que no haya equivocaciones y el premio gordo toque á nuestros lectores, y si no puede ser el gordo les toque cualquiera otro con que consolarsen.

De noticias políticas pocas.

Las Cortes reanudarán sus tareas en los últimos días de enero, avisándose á domicilio para la primera sesión.

Aunque el grupo de los descontentos se ha evaporado, no diciéndose ya nada de él, las divisiones en la mayoría se acentúan. Así se desprende de un artículo de «El Constitucional.» Este periódico está hace tiempo en la corriente de los que desean una modificación ministerial; pero ha llamado la atención que dirija duros cargos al Sr. Sagasta.

Veremos en que para este baile.

Declaraciones del congreso Nacional Mercantil.

1.ª El Congreso Nacional Mercantil declara que es indispensable reorganizar la enseñanza de comercio sobre bases más amplias de las que tienen en la actualidad, dándole vida propia y dividiéndola convenientemente en elemental y superior.

2.ª El Congreso declara que los certificados de aptitud que se confieran en las escuelas mercantiles, sean condicion para optar, previas oposiciones, á los empleos de la Administración pública que tengan carácter esencialmente mercantil.

3.ª El Congreso declara que dichos certificados habilitarán también para que, previa oposición, pueden optar los que los obtengan á los empleos ó cargos de la Administración civil y económica, en concurrencia con los que se expiden por las Universidades.

4.ª El Congreso declara que los asuntos mercantiles entre personas legalmente calificadas de comerciantes deben someterse á la decisión de un jurado, compuesto también de comerciantes que los resuelvan en única instancia según la verdad sabida y la buena fé guardada.

5.ª El Congreso declara que, en consecuencia, no sería conveniente el restablecimiento de los tribunales de comercio en la forma que tenían cuando se suprimieron por decreto de 6 de Diciembre de 1868.

6.ª El Congreso declara que es necesario el restablecimiento inmediato de la base 5.ª de los aranceles de 1869, sin perjuicio de las rebajas que pueden hacerse en estos aranceles por medio de tratados de comercio, según lo exijan las necesidades de nuestra exportación y nuestras relaciones mercantiles con los demás países.

7.ª El Congreso declara que convendría también provocar en breve plazo la celebración de tratados especiales con las potencias extranjeras en beneficio de la propiedad literaria, patentes de invención y marcas de fábrica.

8.ª El Congreso declara que deben hacerse modificaciones importantes en las actuales ordenanzas de Aduanas, sobre las bases siguientes:

1.ª Supresión de la parte que se concede á los empleados del ramo en las multas y recargos.

2.ª Intervención más amplia para los representantes del comercio en los expedientes administrativos por faltas y delitos en la materia.

3.ª Modificación del artículo 237 de dichas ordenanzas en el sentido de que contra la resolución del ministro de Hacienda se conceda el recurso en la vía contencioso administrativa; siempre que la cuantía de la multa sea de alguna importancia.

4.ª Restablecimiento de todas las medidas consignadas en las leyes de 1869 y ordenanzas de 1870 sobre abolición del registro consular, reducción de la zona fiscal, supresión de precintos, marchamos, guías y certificados y simplificación de las declaraciones y aforos.

9.ª El Congreso declara que las tarifas de ferro-carriles deben fijarse en adelante, no arbitrariamente, sino teniendo en cuenta los gastos de construcción, recorrido, explotación y movimiento.

10.ª El Congreso declara que aunque no existan uniformidad ni identidad en los precios de los trasportes por las líneas férreas, debe reclamar el Gobierno á las empresas la unificación de las mercancías.

11.ª El Congreso declara que en el régimen de nuestras líneas férreas deben tenerse presentes las siguientes bases:

1.ª Exacto cumplimiento por parte de las empresas de las disposiciones relativas á la rebaja gradual de las tarifas.

2.ª Supresión de todos los gravámenes que con carácter más ó menos transitorio se hallan establecidos con los nombres de impuesto de Guerra, impuesto sobre viajeros, sobre arrastre de mercancías, etc.

3.ª Aplicación inmediata y definitiva á toda la contabilidad de las empresas de la unidad monetaria establecida por decreto ley de 19 de Octubre de 1868.

de las grandes abnegaciones y la sed de las muertes generosas.

Por una casualidad correspondían estos tres libros á los tres sentimientos que hacían desde entonces vibrar como por vaticinio nuestras almas juveniles; el amor, el entusiasmo por la emancipación de la Italia y de la Francia, y en fin, la pasión por la acción política y por el movimiento de las grandes cosas, cuya imagen nos presentaba Tácito; y por las cuales bañaba nuestras almas desde muy temprano en la sangre de su puñal y en el fuego de la virtud antigua. Leíamos en voz alta y alternativamente, unas veces admirando, otras llorando y otras meditando. Interruptions estas lecturas con largos intervalos de silencio y con algunas exclamaciones, que eran para nosotros el comentario irreflexivo de nuestras impresiones, y que el viento se llevaba con nuestros pensamientos.

IV.

Nos colocábamos á nosotros mismos con

III.

La policía de Bonaparte y de Murat proscribía al autor y al libro. El autor tenía por asilo el corazón de todos los patriotas italianos y de todos los liberales de Europa. El libro tenía por santuario el pecho de los jóvenes como nosotros, y allí le ocultábamos para aspirar sus máximas. De los otros dos volúmenes que habíamos salvado, el uno era *Pablo y Virginia* de Bernardino de Saint-Pierre, ese manual del amor natural é ingenuo; libro que parece una página de la infancia del mundo arrancada de la historia del corazón humano y conservada pura y toda empapada en lágrimas contagiosas para los ojos de diez y seis años.

El otro era un volumen de Tácito, páginas manchadas de liviandad, de vergüenza y de sangre; pero donde la verdad estoica toma el buril y la aparente impasibilidad de la historia para inspirar á los que la comprenden el odio á la tiranía, la fuerza

limoneros, tales eran nuestras ocupaciones matinales, hasta que el sol, cayendo á plomo sobre el techo y sobre el jardín, nos obligaba á buscar el abrigo de los emparrados. La transparencia y reflejo de las hojas de la vid tenían las sombras flotantes de un color rojizo y algo dorado.

CAPÍTULO SEGUNDO.

Entonces Graziella se metía en casa para hilar al lado de su abuela ó preparar la cena desde la mitad del día. En cuanto al viejo pescador y Beppo, pasaban días enteros á orillas del mar en estivar la barca nueva, en hacer en ella los perfeccionamientos que su pasión ó su nueva propiedad le inspiraba, y en probar las redes al abrigo de los escollos. Para la comida del medio día nos traían siempre algunas langostas ó anguilas de escamas más relucientes que el plomo recién fun-

12.º El congreso declara, que obediendo á la tendencia de fundar el sistema rentístico de los pueblos modernos en las contribuciones directas, convendría rebajar en lo posible las tarifas del impuesto de consumos, sobre todo en beneficio de las clases menesterosas.

13.º El Congreso declara que debe suprimirse el impuesto conocido con el nombre de renta del sello y timbre del Estado en lo que se relaciona con los libros, facturas y demás documentos de comercio, y en todo caso, que se obtenga dicho ingreso por medio de un aumento proporcional y moderado en las cuotas correspondientes de la contribucion industrial.

ROUSTAN ROCHEFORT.

Los periódicos franceses llegados ayer siguen ocupandose de la cuestion Rochefort Roustan. El «Figaro» publica curiosos detalles sobre la opinion de Mr. Gambetta acerca del fallo del jurado. Dice el periódico parisiense, que el presidente del gabinete estaba en el banquete de la embajada de Alemania cuando le trasmisieron la absolucion de Rochefort. Tuvo un movimiento de impaciencia—dice el «Figaro»—que reprimió considerando que el fallo no prueba nada contra el jurado, sino la ignorancia de los que le componen. Parece poco verosímil esta version, porque Mr. Gambetta, que es un hombre de Estado respetable, es incapaz de semejante ligereza. Un presidente de gabinete que juzga así á un tribunal de justicia, da lugar á una colision moral entre el órden político y el juridico.

Mr. Roustan fué á visitar al presidente del gobierno y éste le recibió con cariñosa expansion.

—Es necesario—le dijo—que vuelva Ud. á Túnez.

—Dispénsame el señor ministro; pero yo no puedo...

Sin embargo, os ruego que mediteis unos cuantos dias sobre la inconveniencia de ceder un solo plé del terreno en que se quiere darnos la batalla. Dejar usted de volver á Túnez es lo mismo que renunciar á la campaña de Túnez.

Después de reflexionar un momento, Mr. Gambetta añadió:

—Bien; si no volvéis á Túnez, ocupareis un alto puesto en la Administracion del Estado.

Mr. Roustan fué visitado por muchos

personajes oficiales, que le expresaron su simpatia. Una de las visitas que recibió fué la del presidente del jurado, el cual le dijo:

—Deploro que un fallo arrancado por sentimientos políticos haya dejado indefensa vuestra honra

Mr. Rochefort fué detenido en la calle por grupos de gente que le felicitó, le vitoreó y le hizo una verdadera ovacion.

Paris 19 (9)50 noche.

«Imparcial.—Madrid.

Las circunstancias de haber terminado la animacion política y de haber escasez absoluta de noticias, hace que toda la atencion pública se concentre en la cuestion Roustan Rochefort.

Los comentarios mas vivos se cruzan entre los periódicos al discutir el fallo del jurado. Háblase de un duelo entre un redactor de la «República Francesa» y un amigo de Rochefort

Cuando mas animada estaba la discusion, ha venido á hacerla aún mas acalorada el «Paris Journal», que publica casi integro el llamado expediente Bokhoos, que estaba anunciado como revelador de horribles detalles acerca de la gestion diplomática de Roustan.

Al empezar el proceso se había hablado mucho de este expediente Bokhoos. Se dijo que Mr. de Blowitz, el célebre corresponsal del «Times» en Paris, le había querido comprar para publicarlo y que había llegado á ofrecer por él 16.000 francos.

Al aparecer hoy este expediente en el «Paris», la opinion general lo ha recibido con censuras, puesse trata de una multitud de cartas particulares que revelan muchos secretos personales.

El expediente Bokhoos se refiere á maquinaciones de agentes italianos contra los franceses de Túnez. La mayor parte de las cartas que contiene son del signor Pestolozza, intérprete de la embajada italiana. De estas cartas resulta que Pestolozza pagó á los que fundaron el periódico el «Mostakel» para que hostilizase á Francia.

La mas grave de las cartas de Pestolozza es una de julio del año 80, en la cual se insinúa la idea de que el gobierno de Roma conocia la proteccion dada al «Mostakel»

Mr. Blowitz niega que haya intentado comprar y publicar este documento difamatorio.

Los israelitas notables de Túnez han dirigido á Mr. Roustan un expresivo telegrama, protestando de su amistad á él, y manifestando deseos de que continúe ejerciendo su cargo diplomático.—«Carcer.» (El Imparcial.)

HISTORIA Ó NOVELA.

Nuestro colega «La Epoca», en su hoja literaria del lunes, escribe unas cuantas frases de una que Asmodeo dice ser historia tan interesante como una novela; pero que sea historia cuento ó novela, con nuestro colega y su autor, creemos que merece ser referida á nuestros lectores.

El desenlace, cree el periódico de la calle de la Libertad, que no dejará de celebrario con esplendidez cierto diputado de la actual mayoría, á quien la suerte ha favorecido recientemente, sino con el premio gordo de la loteria, que no ha salido aún, con un golpe inesperado de fortuna.

Y vamos al cuento:

«Hace dos ó tres años llamaba á las puertas de la respetable persona á quien aludo, una jóven, pobre, desvalida, oscura, pero bella.

El Sr. X... lastimado de tamaño infortunio, concedió noble hospitalidad, á la doncella, y mas tarde, prendado de sus encantos, le daba su nombre.

El cielo había bendecido esta union otorgandoles dos hermosos hijos, cuando una tarde del mes último llega á casa de los esposos el cartero, trayendo un enorme paquete certificado.

¿Qué contiene el misterioso pliego?

Un testamento en debida forma, por medio del cual un pariente de la jóven esposa, fallecido sin herederos forzados, le legaba sus bienes:—sobre cinco millones de reales.

Y aún mas: el difunto tenia derecho á un título del Reino, que ahora reclama y obtendrá la que antes carecia del indispensable sustento.

¡Y habrá excépticos que no crean que la virtud alcanza al cabo premio y galardón!

Como lo cuenta Asmodeo, lo contamos.

Seccion local.

El dia 20 del actual giró en la Administracion municipal de Consumos y en la dependencia de Contaduria de este Ayuntamiento, una visita de inspeccion, el delegado de la Administracion económica de la provincia D. Manuel Garcia Mira, siendo de notar la escrupulosidad y detenimiento con que fué llevada á cabo, y que contrasta con el tiempo transcurrido sin que haya habido otra visita, que recordamos.

Resultado de la inspeccion ha sido el

poner una vez mas de manifiesto la rectitud con que marcha la administracion de nuestra Corporacion municipal, segun se desprende del ácta levantada por dicho señor delegado, en la que se consigna la escrupulosidad y rigorismo con se verifican las operaciones y la buena gestion, que se vé claramente en los resultados obtenidos, bastando para patentizarlo el citar que, á más de haberse cubierto con holgura las atenciones ordinarias, se han pagado por atrasos en lo que vá transcurrido de año económico, la imprevista suma de 21,581 pesetas y 61 céntimos.

Celebramos que haya quedado en tan buen lugar el nombre de nuestro Municipio, y enviemos nuestros plácemes al señor Jefe económico por la órden dictada para inspeccionar las cuentas generales de los ayuntamientos de la provincia, al delegado Sr. Garcia Mira, por la minuciosidad, rectitud ó inteligencia con que ha inspeccionado las de esta Corporacion municipal, y á ésta, por último, por los satisfactorios resultados que ha puesto de manifiesto la visita de inspeccion girada y de que debemos felicitarlos todos los administrados.

En esta Administracion, á disposicion de su dueño, se halla una llave que fué encontrada ayer tarde en una calle, por un dependiente de la Sociedad Casino Alcoyano.

Las obras elegidas para la funcion de esta noche en el Teatro principal, seran todas cómicas, así es que los aficionados á reir se les ofrece buena ocasion con el espectáculo organizado.

Las obras que se pondrán en escena, serán la comedia en tres actos, titulada «Las pesquisas de Patricio» y el apropiado valenciano en un acto, original de D. Ramon Lladró, nominado «El titot de Nadal.»

Mañana no habrá funcion.

Para el dominico se prepara un escogido espectáculo, del que daremos detalles en el próximo número.

Honra sobremañera á los empleados de la Administracion económica de esta provincia, el siguiente suelto que tomamos de un periódico de Madrid.

«Segun nos escriben de Alicante, dice, los empleados de aquella Administracion económica están demostrando por los intereses públicos un celo poco comun, merced al cual se halla en aumento la recaudacion de dicha provincia, y son muy

dido. La vieja las hacia freir en el aceite de los olivos, aceite que, segun el uso del país, conservaba la familia en el fondo de un pezo abierto en la roca muy cerca de la casa y cerrado con una gran piedra con una argolla de hierro. Algunos cobombros fritos del mismo modo y cortados en tiras en la sarten; algunos mariscos frescos como almejas, llamalos frutti di mare, fruta de mar, componian para nosotros aquella fregal comida, la principal y mas suculenta que haciamos al dia. Uvas moscatales de largos racimos amarillos, cogidas aquella mañana por Graziella, conservadas con sus propias hojas, y servidas en canastillos de mimbre, formaban los postres. Una ramita ó dos de hinojo verde y crado, mojado en la pimienta y cuyo olor de anís perfumaba los labios y fortifica el estómago, hacia las veces de licor y de café, segun el uso de los marineros y campesinos de Nápoles. Después de la comida íbamos mi amigo y yo á buscar algun paraje sombrío y fresco de las montañas á la vista del mar y de la costa de Baia y pasabamos allí mirando, meditando y leyendo, las horas calurosas del dia hasta las cuatro ó las cinco de la tarde.

II.

No habíamos salvado de las olas mas que tres volúmenes descabalados, y eso porque no estaban en nuestra maleta de marinos cuando la arrojamos al mar, y eran un tomito italiano de Ugo Foscolo intitulado Cartas de Jacobo Ortus, especie de Werther, semi-político y semi-romántico, en que la pasion de la libertad de su país se mezcla en el corazón de un jóven italiano á su pasion por una bella veneciana. El doble entusiasmo nutrido por aquel doble fuego del amante y del ciudadano, enciende en el alma de Ortus una fiebre, cuyo acceso, demasiado fuerte para un hombre sensible y enfermizo, produce al fin el suicidio. Este libro, copia literal, pero luminosa y llena de colorido, del Werther, de Goethe, andaba entonces en las manos de todos los jóvenes, que alimentaban, como nosotros, en su alma ese noble pensamiento de los que son dignos de pensar algo grande: el amor y libertad.

el pensamiento en alguna de esas situaciones ficticias ó reales que el poeta ó el historiador referia. Nos formábamos un ideal de amante ó de ciudadano, de vida privada ó de vida pública, de felicidad ó de virtud, y nos complaciamos en combinar esas grandes circunstancias, esas maravillosas eventualidades y esas épocas de revolucion en que los hombres más oscuros son dados á conocer á la multitud por su genio y llamados como por sus nombres á combatir la tiranía y á salvar las naciones, y víctimas luego de la inestabilidad y de la ingratitude de los pueblos, acabau por ser condenados á morir en el cadalso, á la faz de la época que los desconoce y de la posteridad que los vengue.

No había papel heróico, cualquiera que fuese, que no encontrase nuestras almas al nivel de las situaciones. Nos reparábamos á todo, y por si la fortuna no realizaba un dia esas grandes pruebas en que nos precipitábamos en idea, nos vengábamos de un temano despreciándola. Sentiamos dentro de nosotros mismos ese consuelo de las almas fuertes, reflexionando que si nuestra vida llegaba á ser inútil, vulgar y oscura,

escasos los expedientes que quedan en tramitación.»

Continúan circulando noticias de asesinatos y robos cometidos en las comarcas de Cocentaina y Muro, sin que las mismas tengan fundamento alguno, por lo que recomendamos nuevamente sean acogidos los absurdos rumores de tales atentados con la mayor prevención.

Hemos procurado adquirir datos en los centros oficiales en los cuales no se confirman los antedichos rumores, así como tampoco el de que por dichas comarcas va que una partida de ladrones.

Las personas alarmadas con este motivo, deben tranquilizarse y desechar temores que no tienen razón alguna de ser.

Los tenedores de deuda amortizables al 2 por 100 interior, á quienes conviniere presentar sus valores, ya al reembolso, ya á conversión en las capitales de provincia, lo podrán efectuar en las administraciones económicas en los mismos días y en igual forma que las indicadas para la dirección general de la Deuda.

Por la subsecretaria del ministerio de la Gobernación, se anuncia que habiéndose resuelto por real orden, que esta subsecretaria introduzca algunas reformas en el uniforme designado para los agentes de Orden público de provincias, se suspende hasta nuevo aviso la subasta que debía celebrarse el 29 del mes corriente para la contrata de 500 uniformes y 200 capotes.

Los que tengan constituidos en depósitos voluntarios resguardados al portador, bonos del Tesoro, obligaciones del Banco y Tesoro interior y exterior, obligaciones de aduanas, acciones de carreteras de abril, material del Tesoro y deuda amortizable del 2 por 100 interior, que son todos los valores que tienen derecho al reembolso á los tipos fijados en la ley, deberán, si no optan por la conversión de la nueva deuda al 4 por 100, retirarlos oportunamente de a caja general de Depósitos para presentarlos en los días señalados en las oficinas que correspondan, porque la Caja no puede encargarse de esta operación por no permitirle su reglamento el ingreso de imposiciones voluntarias en metálico.

En corroboración del suelto que en este mismo número publicamos, referente al ferrocarril en proyecto de Alcudia á Enguera, tomamos de nuestro estimado colega valenciano «Las Provincias» las siguientes líneas:

«Los estudios del proyectado ferrocarril de Alcudia de Crespins á Enguera, ejecutados en breve tiempo por la misma empresa que hizo los de la vía férrea de Alcudia por Alcoy á Villena, se han presentado ya en el ministerio de Fomento por don Cirilo Amorós. Es de esperar que se tramiten rápidamente y pueda convertirse pronto en hecho lo que por ahora solo es un proyecto que hace nacer muchas esperanzas.»

Excusamos decir que abundamos en los mismos deseos del periódico valenciano.

En la adjudicación de lotes verificada ayer tarde entre los socios del Circulo Industrial, han sido agraciados los números siguientes por su orden: 4.119.—1,030.—1,235.—2,698.—1,821.—609.—3,729.—603.—4,695.—337.

El Sr. D. Cirilo Amorós, diputado por la ciudad de Játiva, ha presentado al Congreso una proposición pidiendo autorización para la construcción del ferrocarril de Alcudia de Crespins á Enguera, de cuyo proyecto ya tienen conocimiento nuestros lectores.

La Sociedad Abolicionista española, queriendo sin duda aprovechar las vacaciones de las Cortes para decidir la opinión en favor de la abolición de la esclavitud

cuyo problema se planteará en las Cámaras tan pronto como reanuden sus tareas los representantes del país, proyecta celebrar en Madrid un «meeting» para solicitar una ley de abolición.

Al propio tiempo se anuncian otros meetings en Zaragoza, Bilbao, Sevilla y Alicante, que presidirá el Sr. Labra, otro en Barcelona presidido por el Sr. Figueras, otro en Figueras por el Sr. Benot y otro en esta ciudad por el Sr. Sardá, además de otros varios en distintas capitales.

Nada sabemos de la proyectada manifestación en favor de la esclavitud que se intenta celebrar en nuestra ciudad por lo que podemos dar más noticias sobre este punto á nuestros abonados que lo que tomamos de los periódicos, sin saber por lo mismo los grados de certeza que la noticia alcanza.

Los temores de que se alterase el orden en Orihuela por haberse presentado al Ayuntamiento 2.000 labradores reclamando el reparto de la indemnización acordada por la Junta de Socorros de Madrid, han quedado desvanecidos, según se expresa en el siguiente suelto:

«El alcalde de Orihuela, según telegrama, ha mandado que se retiren las fuerzas á sus respectivos puestos, por no haber temores de que se turbe el orden.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de EL SERPIS.

Alicante 20 diciembre 1881.

Muy Sr. mio y de toda mi consideración y aprecio: Las acciones nobles, virtuosas y que redundan en beneficio del desvalido deben hacerse siempre públicas, como prueba de gratitud y agradecimiento hacia la persona que las ejerce y lleva á efecto.

El Excmo. Sr. D. José María Muñoz que tanto se distinguió por sus filantrópicos y caritativos sentimientos en la última inundación de los pueblos de Orihuela y Murcia socorriendo con mano pródiga y generosa á todos cuantos infelices suplicaron su amparo y protección, se ocupa hoy en estudiar el modo y forma de llevar á cabo un proyecto, que indudablemente es beneficioso á los pobres de esta provincia, proyecto que no dudo agradecerán los desgraciados y que será igualmente apoyado por las dignísimas autoridades de la provincia.

El citado proyecto, á pesar de que la Excmo. Diputación provincial con el celo que siempre le ha distinguido en favor de la clase desvalida de esta provincia, cuenta con un Hospital provincial bien organizado donde el enfermo pobre recibe una asistencia esmerada, y una Casa de Beneficencia que reúne todo lo necesario para dar albergue é ilustración al anciano, al huérfano y al espósito, no obstante, se nota la falta de un nuevo departamento en el referido hospital, que viene á llenarlo el pensamiento del Sr. Muñoz con la construcción de dos salas que contengan cada una veinte camas, destinadas á incurables y distribuidas entre personas de ambos sexos, evitando de este modo el que estos infelices se vean espuestos á perecer de necesidad en medio de un campo, sin amparo ni socorro de ninguna especie.

El Sr. Muñoz trata de edificar á sus expensas los citados departamentos, cuyo coste ascenderá próximamente á unas 10.000 pesetas, siempre que cuente con el permiso de la Excmo. Diputación provincial y esta misma corporación se comprometa á sufragar y costear el menaje necesario para ello, y la manutención de los acogidos.

Como V. comprenderá en su buen criterio, el pensamiento del Sr. Muñoz, es altamente laudable y digno de prestar apoyo, y no dudo que la Excmo. Diputación provincial que con tan ilustrados miembros cuenta, accederá no tan solo á dar el permiso para la construcción de estos departamentos, sino que consignará en su presupuesto la cantidad necesaria para el menaje y alimentación.

Espuestas las anteriores consideraciones, ruego á V. se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico á estas mal trazadas líneas, á lo que le quedará reconocido su atento y S. S. Q. B. S. M.,
El Corresponsal.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular.

Madrid 21 de Diciembre de 1881.

La minoría conservadora del Senado prometió ayer no entorpecer con debates los proyectos de ley del Sr. Camacho, y en efecto se aprobaron, seguramente sin debate de los referidos proyectos. También el Congreso se dió prisa á aprobar algunos otros y todo indica que el día 24 se suspenderán las sesiones de las Cortes con la fórmula de se avisará á domicilio.

Aunque varios periódicos aseguran que dentro del mes de Enero el Parlamento reanudará sus tareas, y esta era en efecto ayer la opinión más generalizada, nadie puede asegurar todavía lo que durará el interregno parlamentario y posible es todavía que triunfe la opinión del Sr. Posada Herrera de que hasta el mes de Marzo no vuelvan á abrirse las Cortes.

La situación poco airosa en que quedan los ministros centralistas, la conveniencia de no acometer reformas que piden los elementos más avanzados del partido constitucional y sobre todo en no quedar sin la aprobación del Parlamento ningún proyecto de ley de carácter urgente, me hacen sospechar que el interregno parlamentario ha de durar dos ó tres meses.

Los dos proyectos, el del juicio oral y el de organización y reemplazo del ejército quedan para después de las vacaciones, á pesar del interés que por su inmediata aprobación tenían el ministro de Gracia y Justicia y el de la Guerra.

La política va á tener por consiguiente un momento de calma, que aprovechará el Sr. Camacho para plantear sus leyes de Hacienda y el Sr. Sagasta para tantear la manera como ha de modificar el ministerio y mantener, ó mejor dicho, restablecer la quebrantada disciplina en la mayoría.

En mi concepto, si el interregno es largo, el ministerio se presentará reformado á las Cortes procurando el Sr. Sagasta que los ministros centralistas sean reemplazados con otros de igual procedencia política ó al menos con constitucionales templados.

Si las Cortes vuelven á reunirse en el mes de Enero, creo que el gobierno continuará tal y como está constituido y que se esperará un acto de la mayoría para que la modificación ministerial sea parlamentaria.

Esto sería lo más correcto, pero es también lo más peligroso para el Sr. Sagasta, porque impuesta la modificación ministerial por una parte de la mayoría, la de opiniones más avanzadas, hay que hacerla en un sentido determinado y en tal caso los elementos conservadores de la fusión que darían fuera de juego y más ó menos tarde, pero siempre en corto tiempo, se apartarían del gobierno porque no pueden aceptar las reformas en sentido avanzado que piden los Constitucionales disidentes.

Resulta, pues, que el ministerio contará pronto un año de vida y que excepción hecha de la reforma financiera que es de importancia sin duda alguna, no ha realizado ninguna de sus promesas, sobre todo en el orden político, procurando aplazar todas las cuestiones graves y contener la iniciativa de los diputados que, en cumplimiento de las promesas hechas por los constitucionales en la oposición, querían que se tuviera por derecho la libertad que se disfruta por tolerancia de los ministros y que puede desaparecer el día que estos lo estimen conveniente.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Sta. Victoria.
SANTO DE MAÑANA.—Sta. Tarsila.



D. O. M.

Esta noche á las oraciones continuará en la Capilla de S. Miguel, el rezo en sufragio del alma de

Doña Josefa Casa y Gironés
de Aracil,

que falleció el 17 del actual.

La familia suplica á sus amigos y conocidos, la asistencia á este religioso acto.

Anuncios oficiales.

Don José Victorio Mora y Picó, Juez de primera instancia de esta ciudad de Alcoy y su partido.

Por la presente requisitoria hago saber: Que en este Juzgado y escribanía del que refrenta, se sigue causa entre otros, contra Eugenio Satorre Bou, hijo de Bautista y de Josefa, natural de esta Ciudad, de veinte y un año de edad, soltero, conocido por Chiquillo, de estatur regular, color trigueño, pelo castaño, ojos pardos, barba poca, y viste al estilo del país; sobre asesinato frustrado de un agente de la Autoridad; al que se llama por la presente para que dentro del improrrogable término de ocho días se presente en este Juzgado ó en las cárceles del mismo á responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar, con arreglo á la Ley, y encargo á las autoridades y agentes de policía judicial se proceda á la captura y conducción á las cárceles de este partido, caso de ser habido, de dicho procesado.

Dado en Alcoy á veinte de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno.

José Victorio Mora,

José Giner Plá.

UNIVERSIDAD DE ALCOY

SERVICIO PARTICULAR
de EL SERPIS.

(AGENCIA FABRA.)

Madrid 22 de Diciembre (5-15 tarde).
En el Senado se discute el proyecto de ley autorizando la construcción de ferrocarril de Canfranc.

Han mediado nuevas comunicaciones entre los gobiernos de España y Francia para el arreglo definitivo de la cuestión de Saida.

BOLSA DE HOY.
Consolidado 3 por 100 32 65.

ALCOY 1881.

Imprenta de EL SERPIS.
5, Sta. Elena, 5.

Se vende un magnífico huerto con su correspondiente verja de hierro, plantado de naranjos y toda clase de árboles frutales, comprensivo de 4 hanegadas de tierra, situado en los alrededores de Valencia. Se admiten proposiciones en esta ciudad, en el despacho del Letrado D. Miguel Gireués Sanchiz, S. Nicolas 11, 2.º y en Valencia A. P. calle de Embou 6, 2.º

SE VENDE

En muy buenas condiciones, un molino harinero, nuevo sistema (ó por correas y engranajes) compuesto de dos pares de muelas barcelonesas, de cernedor y máquina (ó limpia) moderna para el trigo.

Se puede ver funcionar á cualquier hora que se desee; y su estado, es muy poco usado ó casi nuevo.

En esta Administración informarán.

PASTELES DE CARNE

Los tan acreditados de las hijas de Pedro á 6 pesetas docena.
Calle de S. Juan 3, pral.

PAPPEL SUPERIOR,

á 14 rs. resmilla, timbrado.

Tarjetas visita,

á 3 rs. el ciento, cartulina Bristol.

SOBRES,

á 18 rs. mil

IMPRESOS

PAPPEL SUPERIOR,

á 14 rs. resmilla, timbrado.

Tarjetas visita,

á 3 rs. el ciento, cartulina Bristol.

SOBRES,

á 18 rs. mil

IMPRESOS

LICOR BREA MÚNERA.

Tos, catarrros pulmonares, gargaritas, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Académicos de Barcelona y París y no se opuso.—8 Rs. FRASCO.

Véase en las farmacias y droguerías. Autor. Escudellers, 22, Barcelona. MÚNERA HERMANOS.

TIENDA DEL FERRO-CARNIL DE

VENANCIO RIERA

19, Mercado, 19.

En este establecimiento se reciben semanalmente y de las fábricas mas acreditadas, infinidad de géneros de última novedad, los que se ceden á precios ventajosísimos.

También encontrarán sus innumerables parroquianos, un completo, grandioso y variado surtido en Merinos dobles y seacillos y Tamsés negros de pura lana, Granadinas lisas y brochadas, Lienzo de Vich y de Rentería en todos anchos, Lanús lisas, labradas y para adornos, Mantelería de hilo y algodón, Bányas blancas de piqué, Tules de seda blancos y negros para mantillas, Vestidos de Schantilly, Almagra, Blanca, Bruselas y Guipur, mantillas redondas y de toalla, pañuelos de Créspon y de Manila en lisos y bordados, Capuchas y Pañuelos de merino negro, Paño Paris, rasos, filosés y fulares negros y de colores.

NOTA. Hay una excesiva existencia de géneros blancos de algodón de inmejorables resultados á precios sumamente reducidos.

GANGA Procedente de un saldo quedan 20 piezas de felp de diferentes colores, siendo su clase á 30 y 40 rs. vara y para su pronta realizacion se darán á 12 rs. vara.

CONFITERIA Y REPOSTERIA DE LOS

HIJOS DE SEBASTIAN GADEA

San Francisco 20 Entresuelo.

GARBANZOS

BUENA CLASE. á 50 rs. arroba valenciana. ID. SUPERIORES, á 80 rs. id. Se espandan en la Drogueria del Moro, Mercado, 2.

AVISO.

En la mesa de la Viuda de Bernardo Vila, al lado de la Tabona, se vende carne de carnero, y de pavo.

Agenda de bufete para 1882,

Un tomo elegantemente encuadernado en tela á la inglesa. Precio: 2 pesetas y 25 céntimos.

AGENDA DE BUFETE PARA 1882

Edición económica, encartonada. Precio: 1 peseta y 25 céntimos.

Libro de gran utilidad para toda clase de profesiones e industrias.

Se halla de venta en la librería de D. José Llorens Pericás de Alcoy.



TINTURAS PARA EL PELO.

Eau de Cythère pour rendre aux cheveux, leur nuance naturelle et primitive sans les teindre et sans tacher la peau.

Régénérateur Universel des cheveux de Mad. S. A. Allen, la meilleure preparation pour la coiffure. Elle ne manque jamais de rendre aux cheveux gris leur beauté et leur couleur primitives. Ce n'est pas une teinture Elle ne tache pas la peau et ne salit pas les coiffures les plus susceptibles.

Tintura sin igual.—Para comunicar progresivamente á las canas y á la barba su primitivo color.

Esta tintura sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los pelucos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una accion de las mas saludables. Además evita el empleo de toda pomada, siendo por sí misma, una brantina de las mas recomendables.

Guia del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

Cafés y fondas D. Lorenzo Nigal, plaza S. Agustín, 26.	Peluquerías. D. Jaime Pastor, S. Nicolás 11.—Se hacen toda clase de trabajos en cabello. Se afeita, corta y ríe el cabello.
Droguerías. D. Eduardo Fiol, Mercado, 2	Petróleo, espíritu y aguardiente de todas clases. D. Francisco Giner Martí s. Miguel 40, esquina á la calle Mayor Almacén caja de dos latas 88 rs. Una lata 44 Para fuera 68
Drogueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales. Sres. Liment y Llorca, Mercado 22, (antigua de Cardo.)	Relojeria y depósito de máquinas Singer D. Vicente Garcia, s. Nicolás, 1.
Farmacias. D. Santiago Monllor s. Nicolás, 3	Sastrerías. D. Miguel Llopis, calle Mayor núm. 4.
Lampisteria. D. Desiderio Margarit, s. Toranzo 24, (Tienda de la Campana.)	Zapateria. D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27
Loza y cristal. Sr. D. José Martinez, Mercado 18. (La Perla.)	
La Valenciana. PRIMITIVA FUNERARIA. D. Francisco Bartalo, Escuela, 2.	

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las líneas.

Sabones y grietas.

Desaparecen á los dos dias, usando el ungüento y pomada, que se espandan exclusivamente en la Botica de D. Evaristo Mengual, situada en la calle del Mercado n.º 6.

Agua mineral purgante de Rubinat

Dicha agua es el purgante mas suave y eficaz de cuantos se conocen hasta el dia. No produce dolor ni perturba en ningun caso las funciones digestivas, antes las regulariza.

Es la verdadera purga doméstica. Como purgante para los adultos se toman de 100 á 140 gramos; para los niños de 30 á 60 gramos. Precio del frasco 4 50 rs.

Depósito en Alcoy, Botica de la Sra. Viuda de R. Alfonso.

MADERAS.

Se acaban de recibir muy superiores, de procedencia Sta. Maria (América) y de Burc (Suecia) en tablones, tablas y jásenas, aserrados por las cuatro caras; en los almacenes de la Viuda de Vicente Esquembre de Alcoy.

ZAMBOMBAS.

Se acaba de recibir un grande y variado surtido de Zambombas, vulgo Pandorguetes, á propósito para la Noche Buena.

Son de buen gusto y en varias clases, de grandes y pequeñas.

Los precios son economicos para que todo el público pueda disfrutar del grande divertimento.

El despacho está en la Posada de la Viuda entresuelo, Administración de los Coches de Alicante.

FONDA Y CAFÉ DE RIGAL

Gran surtido de vinos, licores y conservas

PARA LAS PRÓXIMAS PÁSCUAS.

CONSERVAS. Perdices escabechadas 40 rs. Conejo de monte 10. Liebre 10. Gallinas asadas con manteca y estofado 20. Gallinas estofadas 20. Jamon con guisantes 8. Magras jamon con tomate 12. Lomo de cerdo asado 10. Id. con tomate 10. Riñones compuestos 10. Lengua de vaca estofada 16. id. con tomate 16. Pichones con id. 10. Pollos escabechados 20. Ternera mechada 10. id. con salsa 10. id. estofada 10. Ternera con guisantes 10. id. con tomate 10. Salchichon de Vich legitimo, lib. 32.

PESCADO. Almejas con tomate 8 rs. Id. al natural 7. Langosta al id. 12. Id. compuesta 6. Id. á la catalana 12. Mero con tomate 16. Merluza con aceite, 12. Id. tomate 12. Id. compuesta 12. Id. guisantes 12. Id. salsa verde 12. Id. escabeche 11. Langosta con aceite 12. Id. compuesta 12. Id. con tomate 12. Id. guisantes 12. Id. salsa verde 12. Id. escabeche 12. Sardinas con aceite 3. Id. con tomate 3.

VERDURAS. Setas con aceite (vulgo esclatasanes 8 rs. Habichuelas de la saladilla 6. Tomates al natural 6. Pepinillos 6. Variantes 6.

En algunas clases hay medios botes y cuartos. Se garantizan todas las conservas hechas en esta casa, las de otras fabricas no se cambian ni garantizan.

LISTA DE LICORES.

Crema de ron, Marrasquino, Curaçao, Anisete, Maria Luisa, Aguas de granadinos, Espartero, Perfecto amor, Cumin Imperial, Dautres, Raspail, Citron, Altermes, Garus, Leche de vieja, 4 frutas, Marrás, Agua divina, Brudoni, Noyó, Algreme de Florencia, Mi amor, Pippermint, Menta, Lágrima, Naranja, Agua verde, Pepepi, Crema de Anjélique, Garibaldi, Chartreuse, Rosa, Andaya, Craneta.

Las clases antedichas tomando por partes iguales, á 8 rs. y eligiendo clases de 8 á 18 rs.

CLASES DE ANISES en tarros y frascos de cristal: Ojen, Mono, Gorrion, Lamolla, Morel, Pavo Real é Imperial: Precio, 48 rs.; Tarros y botellas de Lujo, 24 rs. Varias clases de licores en primeras clases, de 18 á 60 rs. botella. Ginebra Campana, 1.º 20 rs. tarro.—Id. Hamburgo, 16 rs. id.—Id. ordinaria, 14 rs. id. Varias clases de Ron, de 14 á 60 rs. botella. Varias clases Champagne, de 40 á 60 rs. botella. Varias clases Coñac, de 26 á 36 rs. botella. Vinos extranjeros y españoles, de 10 á 30 rs. botella, Cerveza Pale-Ale, Estrasburgo y del Pais, á 4 1/2, 3 y 6 rs. botella.

Villa de Madrid

SOMBRERERIA

DE LOS

SEÑORES PUIG HERMANOS

Sucursal en Alcoy, S. Juan esquina del café de las Columnas.

Su representante Agustin Jarque, tiene el honor de ofrecer al público en general y á sus parroquianos en particular, un completo y variado surtido de Sombreros á precios economicos, recibidos de aquella Capital y procedentes de Paris, tambien los hay para Sres. Eclisiásticos, y de copa última novedad.